



DECRETO N° 568/

LAJA, febrero 24 del 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 560 del 25.02.11, que designan a la Srta. Paola Rossi Chamorro, para realizar asesoría pedagógica informática educativa en diferentes unidades educativas de la comuna y Sra. Nancy Arroyo Inostroza, en calidad de coordinadora comunal de deportes y recreación, ambas pertenecientes al Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la relación laboral de las docentes que han sido designados en calidad de contrata en el Departamento de Educación Municipal, que se indican en los vistos, tiene vigencia hasta el 29 de febrero del 2012.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con las profesionales de la educación que se indican, pertenecientes al Departamento de Educación Municipal, a contar del 01 de marzo del 2012, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Paola Andrea Rossi Chamorro**
R.u.t. _____

Nombre **Nancy Arroyo Inostroza**
R.u.t. _____

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/MVG/MMM/BCF/lrc *24/02/12


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 -534294 - 534302 - Fax: 534309